ER ABOGADOS aARAI LCflL00R74-845-Q0164

4

0

it
Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA V COMERCIO

IIUII1IIHUIIIIIIIIIilIlIiJIIIll

No. 06-121209- -00003-0000 t Facha: 2007-07-2316:03:55 Dep. 2020 NUECREACK)NES Ira. 11 PATENTEIVU Eve: 378 FASENACIONALI Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

FORMULARIO UNICO DE CORRECWNESTMUuWAGitnW
200010

1 SOLICITUD OE

0 Correccion de Error Material EJ Mothficación a una sohcitud
Nombre LABUPA FORIOS ALMIRALL IDENTIFICACION

2 SA
socedad consttuida y exItErit0 b:jo laS IOYeS

SOLICITANTE de Espana C’C’ NIT
Direon on

REPRESENTANTE
0 APODERADO

Te Ø fo no
E-mail:
Fax

Ronda del General Mitre 151 C.E. 0 o -o 0
08022 Barcelona

Espana Numero

546 09 70
cIentescamyp corn
249 40 70

Dornicilio 08022 Barcelona
Espaæa

IDENTIFICACION
Nombre: Emillo FERRERO

Dirección: Carrera 411 No. 72-35
TelØfono: 347 36 11
E-mail: cavelier@cavelier.com
Fax: 2179211
Domicilio: Bogota, Colombia

C.C. E1 NIT 0

C.E. 0 Otro 0

N(imero: 438.019 TIP 31.929

0 Numero de expediente 06.121.209 - Clase A61 45/00

Titulo del Invento COMBINACIONES QUE COMPRENDENAGEI’4TES ANTIMUSCARINICOS Y CORTICOSTEROI DES

0 Descrlpcion de modificacion soticitada

La sociedad ALMIRALL PRODESFARMA S.A., solicitante incial de Ia patente de la referencia cambo do

Comprobante de pago de la tasa por valor do $99.000.00.

IXI Poder otorgado por la sociedad LABORATORIOS ALMIRALL S.A. en favor do los doctores Emilio F.ERRERO Luz Clemencia de PAEZ y Daniel PEIA, junto con Ia correspondiente certiflcaciôn notarial quo acredita la existencia y representaciôn legal de la compaælay que hace parte integral del poder. EEJ Documento que acredita el camblo do nombre do la sociedad ALMIRALL PRODESFARMA S.A. por el do LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.

NOMBRE EMELIO FERRERO

CAVELIER
ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a,N
BOGOTA, 8 -(COLOMB

188 Poder general otorgado en el exterior con autenticaclôn notarial y Apostille para patentes, modelos de utilidad y disehos Industriales, marcas
de fÆbrlca y de servicio, nombres comerciales,
enseæas,nombres do dominlo, lemas comerciales y
licenclas.

REPRESENTACION V PODER

La que suscribe, LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.

sOciedad organizada y exlstente de conformidad con las leyes de Espafla

domiciliada en Ronda del General Mitre 151, 08022 Barcelona, designa a EMILIO FERRERO, tpa. 31929;
LUZ CLEMENCIA DE PAEZI tpa. 23555 y DANIEL PE$A, tpa. 65620, domiciliados en la Carrera 41 N° 72-35, Bogota, Colombia, en obedecimiento a lo dispuesto en el parÆgrafo 10 del Articulo 548 del COdigo de Comercio, el primero como principal y los demÆs como suplentes, en su orden, como nuestros representantes en todos los asuntos de propiedad industrial con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales. El primer representante suplente reemplazarÆal principal en caso de
. ausencia o impedimento temporal a definitivo de aquØl. La misma regla se aplicarÆ cuando el Segundo representante suplente haya de reemplazar al primero, o el tercero al segundo. En tales casos, of representante principal, o el primero, o segundo suplente, en su caso, o ambos, declararÆn su inteflción de no ejercer la representaciOn medlante declaraciOn autenticada por Notario PC,blico en Colombia, o par Notario U otrO Funcionario PCibtico, a COnsul de Colombia, en el extranjero; y si se tratare de impedimento, con el certificado respective. SI alguno de los nombrados faltare definitivamente, el siguiente tomarÆ su lugar. Cuandc, cesare la ausencla o impedimento del representante principal, o de su primero o segundo suplentes, eh su caso, podrân ejercer la representaciOn, en su orden, uno u otros segün el caso, asumiØndola por el solo hecho de ejercerla, desando en ese momenta el ejercicio de la representaciOn par el primero, segundo o tercer suplente en su caso.

Ademâs, conferimos poder a los abogados aniba nombrados, para obtener la protección de nuestra propiedad industrial y contra (a competencia desleal, a cuyo efecto autorizamos a los dichos apoderados pare que nos representen ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, asi como los tribunales de arbitramento, en todo 10 concernlente a los siguientes asuntos: a) ObtenciOn de patentes de invenciOn, modelos de utilidad y diseflos Industriales; of registro de marcas de fÆbrica,colectivas, defensivas, de serviclo, lemas comerciales, nombres comerciales, enseflas, nombres de dominio, variedades vegetales y denominaciones do origen; su renovación, traspase, cambio de nombre o domicilio, renuncia voluntaria, y registro de licencias do uso de esos derechos; b) Las acciones de competencia desleal, protección del consumidor, oposiciones u observaciones, cance(aciOn administrativa y judicial, nulidad, medidas cautelares, concesiOn do licencias, la tutela, la protecciôn do secretos Industriales, y en general los juicios civiles, penales, administrativos O contencioso-administrativos relacionados con estos derechos; acciones y procesos que romovamos 0 Se ribs promuevan. V para que en todos los asuntos arriba determinados, puedan sus uir este mandato, transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunc1ar-’ arbactos do

agentesOficiosos.4Vol.

:’ t:

Plo Orviz

LegalizaciOn Consular

£J.UiLL t;ciieg-o ae

Cataunya, con residecia ena celc, do;:rar;1fe

:---

Que reputo legitirna y autnti as, las –irmas
rCtbricas que antece en, de DON PlO ORVIZ1 DIAt
DON PEDRO BERGA MAR I, por ser de i coi1ocidas.

puestas en este do umento, en su con ion de ft apoderados de "LA ORATORIOS ALMJRALL,I S.’
(Antes "ALMIRALL PRO ESFARMA, S..) On,u de los

poderes que dicha So iedad les tenn coneridbs, los äuales estri ebidamente inscritos1 en el

Registro Mercantil d Barcelona.
Esta
en
legitimación se hace a los fectos pxtevisos el artIculo 207.2 del Reglarn nto Not axtial, en

vi

rtud de acta en 1 que ha qu dad debdameite
acreditada la repres ntación de ichps setoresen
nornbre de la Socie ad, de est misma fecha
protocolo, nurnero 186 ---------
Anotado en ml Lib o Indic 11 del aflo 2O07

En

(Seccln
Barcelona,

Segunda). nto 2.-- - -
a trei t y uno de eneo de Ios mu
siete. -------------- - -

II

ES V PA I

A

[[ilkTJIiT.

I

PAPEL EXCLUEP/0 PAC1A DOCUMENTOS ILOTARIALEE

7R8634233

APOSTILLE

(Convention de La Haye du S octobre 1961) 1.Paia ESPAfA

El presente documento pib1ico----------------------------------
2. ha sido firmado por D. SALVADOR CARBALLO CASADO---------------- 3.quien actüa en calidad de Notario, en legitimación de firmas de don Pio Ortriz Diaz y don Pedro Berga Marti, en documento de---- poder, en repreaentación de Laboratorios Almirall, S.A., con--- formeActa n1mero 186/2007, de fecha 31 de enero de 2007.
4.y estÆ revestido del sello/timbre de su Notaria de ---------
BARCELONA
CERTIFXCADO
5.ezt BARCELONA----------------6.el dIa 07 de febrero de 2007.--- 7.pOr DON ANTONI BOSCE I CARRBA, Censor Segundo de].a Junta----- Directiva del Colegio Notarial de Catalufla--------------------- 8.bajo el nilmero: -1943/2607 ------------------------------------ 9.Sello/timbre: 10.Firma:

11):’ tLO
t pOML QFS5
WA

23 ABR 20

me 4-A4; ’.

JQAN

- :

TESTEMONIO EN RELACION

!e la escritura de canibio de denomthación
de " ALMItALL-tRODESFARMA, S. A. It a

"LABORATORIOS ALMIRALL, S. A.".

autorizada el 24 de octubre de 2.006, por el Notario de Barcelona, Don Salvar.Cah10 Casado, nnnero 2.003 d6""’otocolo.........- -
2001/

. I-’’’’

1NOTARIA DE
SALVADOR CARBALLO CASADO

(08008) BARCELONA TELEFONO: 93.487.33.56
P° de Gracla, 93, 1°-1 FAX: 93.487.37.42

eALI4TRAO1. rr°

Yo, SALVADOR CARBALLO C.SDO, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, con residenia en Barcelona. --------------------------

DO! PS: - De que se me ha exhibido, copia autØntica de la escritura de CAIO DE DENOMINACION MODIF’IcACXON ESTATUTARIA, por ml autorizacla el 24 de octubre de 2.006, nUmero 2.003 de protocolo, que fuØ INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona,
el 27 de noviernbre de 2,006, al Tomo 38.915, folio
152, hoja nirnero B-28.089, inscripción 113g., de la que reu1tan, entre otros, los siguientes

particulares, a saber: .,. -UiCJLO

. CbuO A

1. - Que la Compafia otoiiie
uIg

Sociedad d6 nacionalidad espaæo1a,’ dZo, sta
entonces "ALMIRALL-PRODESEABMA,. S..
.AAN , atioptó 1

- tMOlN *

denominación, de "LABORATORIOS AI14 A"
Dicha Sociedadtiene el C.I.’. A-58-869.389 y estÆ domiciliada en Barcelona, Ronda del General Mitre, iiCimerc 151. ---------------------------------------

0S12006

lESTJth

IIIII 015

28.089, inscripción 15g.

\C

7J2044419

Lo relacicrnado y transcrito concuerda fielmente

con ba particulares obrantes en la n\encionada

copia exhibida, sin que lo demÆs en ella

cnsignado, restrinja, ni en forma alguna limite o

cordicione lo inserto. ----------------------------

’1 para qua conste y a instancia de la Compaæia
"LBORATORIOS ALMIRALL, S. A.", libro ci. presente
TESTXMONIO EN RELACION, an dos folios del papal exciusivo para documentos Notariales, serie 7J,
nmeros: --

20444 18 y cl del presente, an Barcelona a once de
dicienthre de dos ail seis. - - - - - - -

Anotado en ci. Libro \Inador nimiero 14,
Asiento nimero 401. ------------------------------

IWALO DE

GrnMACIONEs V ,/ F C.1M0 N(.TAWiII 1.COLO I TI L(.cL.. r .aJ L,

I . tJT 41 A01’ -- 1 £..’.’I?.7l1

I /
23AA 2007

I
I L1JZ

I

APOSIL IE H
(Con’ven ion 4 a ae du oc r 1.
i.a $ S

- - - 1 -r----- 4 prsente docum nto p ico-.----t -- -b----

2
3.q.t

. li siIQ
enacta

firtuado
en ca

p r

idaa

fl
e Notario,

V2U)OR CAR
te

LiO
ii

-

tar , e

r a46n a la cop - de rituia de ntb D n ma i y - - M if4caci6n Betal tari, W. 2003/ tL a or)RA --

TØ IO ALMIRAIL .A. i ro iz*dica4 n 44 1 de ia 1 -
do diiembre de 20 6.-1----- - ---- -- --

4.y at4 revestido 1 ee 1 timbre d u tr de --
CEIj,ONA------------ S

ERtXICA4

5.e4 BACELON ----------- - 6el di 3 d 20 7 -- --
7. pc DN 1UP3L AR INEZ I, Secretri e a Dir c iv --

9.S

8.bajo

d

1o,1t.mbre

Cc1egio
1 nümero:

Notari

:

- 4

1
78/20

de a
7 - - -

a1ua

3.0.irtna:

- - - - - - - - - - -

LaWA
Cal

tv

H H

4-)

SH

. Ra e]. ztInbie
Pas-

ft

ABR

/..:
JUAN M

H

LL.